

Plan Específico de Centro

El Plan Específico de Centro, compuesto por el Plan de contingencia y el Plan de refuerzo y de ampliación, los cuales se detallan a continuación.

A. Plan de contingencia: Adaptaciones metodológicas de la enseñanza online

Ante situaciones de emergencia sanitaria y las posibles medidas adoptadas por la Administración para abordarlas, el centro prevé una serie de medidas de flexibilización del régimen de las clases de conformidad con la normativa vigente en ese momento.

Dentro de la organización curricular flexible, nuestra Escuela elige las siguientes modalidades:

a) **Docencia presencial:** En caso de que algún alumno/a de un grupo se encuentre en cuarentena y no pueda asistir a las clases. Se le ofrecerá sin embargo la tutoría, la orientación y el asesoramiento necesario para que pueda seguir con su aprendizaje de manera autónoma para poder retomar el aprendizaje presencial cuando sea posible.

b) **Docencia telemática:** En caso de un confinamiento general o de cuarentena de un grupo entero o del centro entero, la docencia se realizará telemáticamente a través de una plataforma digital. La plataforma elegida por el centro es Google Classroom.

Adaptaciones metodológicas de la enseñanza online

1. Metodología

La enseñanza llevada a cabo de manera presencial o exclusivamente telemática tendrá como objetivo fundamental, igual que la enseñanza presencial el **desarrollo de la capacidad comunicativa** del usuario de la lengua, que pueda comunicarse con eficacia en una variedad de contextos, tanto de forma escrita como hablada.

Con el fin de desarrollar la competencia comunicativa, en todos los cursos se tendrán en cuenta los mismos principios didácticos de la enseñanza de idiomas que en la enseñanza presencial:

- Primacía de la eficacia comunicativa sobre la corrección formal.
- Importancia de la adecuación sociocultural y pragmática.
- Integración de las actividades de lengua.
- Adaptación a las necesidades comunicativas del mundo real.
- Autenticidad de las tareas y situaciones.
- Adaptación a los intereses y motivaciones del alumnado.

Asimismo, se van a seguir aplicando los principios didácticos generales que incluyen:

- Adaptación de las explicaciones y tareas docentes al nivel de competencia, el ritmo y estilo de aprendizaje y los intereses del alumnado.
- Detección y respuesta a la diversidad de competencias digitales y posibilidades técnicas de acceso a la enseñanza virtual.
- Adaptación a la disponibilidad de medios digitales del alumnado.

2. Objetivos de nivel, objetivos de curso y objetivos didácticos

Se procurará la consecución de todos los objetivos de nivel, de curso y de las unidades didácticas, con la posible excepción de los niveles no conducentes a certificación, si bien algunos contenidos conducentes a la consecución de los objetivos podrán realizarse con menos dedicación de tiempo de clase o profundizando menos en ellos si la profundización no es imprescindible. En caso de necesidad, se trasladará una parte de la práctica necesaria al trabajo autónomo del alumnado entre clases, bajo la tutela del profesorado. En los niveles de no certificación, en caso de necesidad, se podrá realizar un traslado de ciertos objetivos de un semestre a otro o de un curso al curso siguiente.

3. Contenidos

Dado que el ritmo de trabajo por vía telemática, debido a la falta de comunicación cara a cara, a los factores técnicos (calidad de conexión a Internet, calidad de los equipos informáticos, compatibilidad de aplicaciones etc.), a la diversidad de la competencia digital del alumnado y del profesorado, a los factores psicológicos relacionados con el confinamiento individual o colectivo, a un posible grado de incertidumbre respecto al marco administrativo y legislativo de las enseñanzas cursadas, es más lento, se llevará a cabo una priorización de los contenidos. En principio se procurará impartir todos los contenidos programados, reduciendo, si es necesario, el tiempo dedicado a algunos de ellos en las sesiones lectivas. En los niveles de certificación está será la única manera de llevar a cabo la priorización. En los niveles de no certificación, en caso de necesidad, se podrá realizar un traslado de ciertos contenidos de un semestre a otro o de un curso al curso siguiente. En cualquier caso, se realizarán dichas adaptaciones bajo la coordinación de los Departamentos Didácticos y del ETCP. Los contenidos considerados susceptibles de impartirse en un tiempo más corto de lo normal en la enseñanza presencial o de trasladarse a otro momento del curso o al curso posterior aparecen resaltados con **sombreado azul** en el listado de contenidos de las unidades didácticas en las programaciones didácticas.

En los primeros meses del curso, se llevará a cabo, como parte de las clases presenciales, una sesión informativa para el alumnado sobre el funcionamiento de la plataforma digital elegida por el centro para la impartición de las clases online- Google Classroom.

Aparte de las sesiones lectivas, se le enviarán al alumnado a través de la plataforma Google Classroom o del correo electrónico materiales y tareas adicionales para fomentar el aprendizaje autónomo y permitir al alumnado realizar la práctica de los contenidos que no se haya realizado de manera extensiva en clase debido a las limitaciones desglosadas arriba. El profesorado permanecerá en contacto telemático con el alumnado entre las sesiones para la aclaración de dudas, tutorización académica, etc.

Además, las herramientas de Google Classroom:

- Permitirán al profesorado tener un buen control de los trabajos del alumnado.
- Facilitará la evaluación de exámenes y trabajos del alumnado, al crear carpetas por grupos y/o alumnos y al ofrecer la posibilidad al profesorado de crear rúbricas de evaluación basadas en hojas de cálculo para facilitar la otorgación de puntuaciones.

- Mejorará la comunicación entre los docentes y el alumnado (calendar, meet, envío de notificaciones, correos electrónicos) y facilitará la retroalimentación (notas en los documentos, control de envío, entre otros).
- Posibilitará al alumnado la creación de sus propios sites con temas de interés.
- Proporcionará al alumnado en un único conjunto de herramientas diferentes recursos para sus trabajos y exposiciones.
- Posibilitará al alumnado compartir trabajos en línea y trabajar de forma colaborativa.

4. Evaluación

El sistema de evaluación, en caso de confinamiento y de trasladarse la enseñanza a la vía telemática, se mantendrá igual que el programado para la enseñanza presencial. Se mantendrán los mismos criterios de evaluación, salvo en caso de trasladarse ciertos contenidos y los objetivos correspondientes a otro cuatrimestre o al curso siguiente (éste último sólo en niveles de no certificación). Asimismo, se mantendrán los mismos instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación, ya que se pueden aplicar por vía telemática. Los exámenes cuatrimestrales, en caso de necesidad, se administrarán también por vía telemática, controlándose, dentro de lo posible, el tiempo de realización de las pruebas por parte del alumnado y la ausencia de uso de herramientas no autorizadas. En el caso de los niveles de certificación, se aplicará lo establecido por los organismos educativos correspondientes.

5. Tutorización

Dado que tanto la plataforma Google Classroom como otras vías telemáticas, muchas de ellas ya utilizadas por los tutores/as, permiten una buena comunicación entre el profesorado y el alumnado, la orientación académica y la tutorización general del alumnado seguirá igual que en la enseñanza presencial.

6. Modelo de organización curricular

El modelo de organización curricular flexible elegido por el Centro es la enseñanza presencial y telemática en caso de confinamiento general, cuarentena de un grupo entero o del centro entero. Se seguirá, dentro de lo posible, con las enseñanzas presenciales en todos los grupos, dado que el tamaño de los grupos permite aplicar las medidas de seguridad necesarias. En caso de que algún alumno/a de un grupo se encuentre en cuarentena de manera documentada, se le ofrecerá la tutoría, la orientación y el apoyo necesarios para seguir con su aprendizaje de manera autónoma para poder retomar el aprendizaje presencial cuando sea posible.

7. Fomento de la autonomía del alumnado

Le fomento de la autonomía del alumnado forma uno de los ejes de las enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas. De manera habitual se orienta al alumnado en:

- la búsqueda y uso de fuentes de información en internet.
- la búsqueda y uso de herramientas digitales.
- el uso de las versiones digitales de los manuales.
- automonitorización del aprendizaje y autoevaluación.
- identificación de factores que propician el aprendizaje por parte de cada alumno/a.

Dicho énfasis en la autonomía del aprendizaje se mantendrá en la enseñanza telemática, permaneciendo el profesorado a disposición del alumnado para la orientación en cada uno de esos ámbitos y aclaración de dudas. Además se animará al alumnado a crear grupos de estudio virtuales con el objetivo de aprovechar los conocimientos del alumnado con altas capacidades y mantener la cohesión de los grupos-clase. Asimismo se orientará al alumnado en las posibilidades de obtener también otras titulaciones académicas fuera de la Escuela Oficial de Idiomas que les puedan ser útiles, por ejemplo titulaciones de instituciones certificadoras internacionales o titulaciones no disponibles en nuestro centro, ofreciéndole tutorización y tareas académicas adicionales para prepararlo para la consecución de dichas titulaciones.

8. Atención al alumnado en riesgo de exclusión digital

Las medidas previstas para atender al alumnado potencialmente afectado por la brecha digital incluyen:

- Diagnóstico inicial y comprobación periódica de la diversidad de competencias digitales y posibilidades técnicas de acceso a la enseñanza virtual con el objetivo de planificar de manera realista una posible transición a la enseñanza telemática.
- Realización, como parte de las clases presenciales, en los primeros meses del curso, de una sesión informativa para el alumnado sobre el funcionamiento de la plataforma digital elegida para la impartición de las clases online.
- En caso de que el alumnado no disponga del material necesario para poder seguir una clase online si se decretara confinamiento domiciliario, asesoramiento al alumnado sobre la posibilidad del uso del teléfono móvil en lugar del ordenador para conectarse, escanear/ fotografiar y entregar las tareas exigidas.
- En caso de que el alumnado no disponga de una tarifa de datos suficiente para poder seguir una clase online si se decretara confinamiento domiciliario, planificación con el alumnado de las sesiones o de las partes de las sesiones online donde su participación es imprescindible.
- En caso de conocerse la entrada en vigor del confinamiento con antelación suficiente, planificación y entrega de las tareas planificadas al alumnado para que pueda realizarlas por su cuenta durante este periodo si no dispone del material y de los datos necesarios para seguir las clases online.
- En caso excepcionales, puesta a disposición del profesorado de algunos de los teléfonos corporativos para poder tutorizar al alumnado, a través de llamadas telefónicas o servicio de mensajería, durante el confinamiento.
- Asignación de un compañero- tutor al alumnado en situación de exclusión digital que se comprometa a ayudar a este alumno/a trasladándole lo trabajado en las sesiones virtuales a las que no haya podido asistir, etc.
- Puesta en contacto del alumnado con el representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar con el fin de ofrecerle acceso a los sistemas de préstamos de material informático a la población en riesgo de exclusión digital.

16.3 Plan de refuerzo y de ampliación

Se contará desde el inicio del curso con una organización y planificación que permita detectar y afrontar:

- los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso anterior, debido a la transición repentina a la enseñanza telemática.

- las necesidades del centro, del profesorado y del alumnado en caso de una posible suspensión de las clases presenciales y vuelta a la enseñanza telemática, asegurando su viabilidad y fluidez.

- la diversidad natural del alumnado en cuanto a la capacidad académica general, la aptitud lingüística y el nivel de conocimientos del idioma en cuestión, en un contexto nuevo de la enseñanza telemática.

- la diversidad de necesidades, motivaciones e intereses del alumnado, así como la diversidad de personalidades y estados emocionales del alumnado.

- la diversidad de competencias digitales y posibilidades técnicas de acceso a la enseñanza virtual.

- la diversidad de vías de acceso a los diferentes niveles de la Escuela Oficial de Idiomas: a través de la promoción, la certificación, la prueba inicial de clasificación y certificaciones externas.

I. Objetivos

- Impartir en el presente curso académico los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso anterior, debido a la transición repentina a la enseñanza telemática.

- Detectar y cubrir las necesidades del centro, del profesorado y del alumnado en caso de una posible suspensión de las clases presenciales y vuelta a la enseñanza telemática, asegurando su viabilidad y fluidez.

- Diagnosticar y atender a la diversidad natural del alumnado en cuanto a la capacidad académica general, la aptitud lingüística y el nivel de conocimientos del idioma en cuestión, en un contexto nuevo de la enseñanza telemática.

- Diagnosticar y atender a la diversidad de necesidades, motivaciones e intereses del alumnado, así como la diversidad de personalidades y estados emocionales del alumnado.

- Detectar y dar respuesta a la diversidad de competencias digitales y posibilidades técnicas de acceso a la enseñanza virtual.

- Ajustar el trabajo didáctico a la diversidad de vías de acceso a los diferentes niveles de la Escuela Oficial de Idiomas: a través de la promoción, la certificación, la prueba inicial de clasificación y certificaciones externas.

II. Medidas

1. Mantener la continuidad de los aprendizajes, en caso de verse afectados por la situación de excepcionalidad varios cursos académicos.

-Analizar, en el seno de los Departamentos Didácticos, la realización de las programaciones del curso anterior con el fin de identificar los aprendizajes imprescindibles que hayan podido eliminarse, reducirse o simplificarse en exceso en la transición a la enseñanza telemática del curso anterior.

-Realizar una evaluación inicial exhaustiva en todos los niveles para identificar los aprendizajes no adquiridos, bien por no haberse impartido de manera exhaustiva en el curso pasado o bien por no haber sido asimilados por el alumnado.

-Incorporar dichos aprendizajes en las programaciones didácticas del curso actual.

-Incorporar dichos aprendizajes en las enseñanzas de los primeros meses del curso actual, a través de tareas y metodologías novedosas y motivadoras, evitando así la sensación de repetitividad para el alumnado que tenga asimilados esos aprendizajes.

2. Detectar y cubrir las necesidades del centro, del profesorado y del alumnado en caso de una posible suspensión de las clases presenciales y vuelta a la enseñanza telemática, asegurando su viabilidad y fluidez.

-Analizar, en el seno de los Órganos de Coordinación Docente, la disponibilidad y funcionamiento de los equipos informáticos disponibles en el centro, de cara a una posible suspensión de las clases presenciales y transición a la enseñanza telemática.

-Analizar, en el seno de los Órganos de Coordinación Docente, las necesidades formativas del profesorado así como las posibilidades de autoformación dentro del centro bajo la supervisión de la coordinadora del Plan de Transformación Digital Educativa.

-Diagnosticar a través de la comunicación con el alumnado en el aula, así como en la tutoría, el grado de competencia digital y las posibilidades técnicas de acceso a la enseñanza telemática del alumnado.

-Analizar, en el seno de los Órganos de Coordinación Docente, los resultados de dicho diagnóstico y ofrecer soluciones específicas.

-Incluir en el Plan de Formación del Profesorado, en colaboración con el CEP de referencia, actividades formativas enfocadas a la enseñanza digital en general y al manejo de las plataformas digitales de enseñanza elegidas por el centro, en particular.

- Adaptar las programaciones didácticas y las estrategias didácticas a la enseñanza telemática.

3. Diagnosticar y atender a la diversidad natural del alumnado en cuanto a la capacidad académica general, la aptitud lingüística y el nivel de conocimientos del idioma en cuestión, en un contexto nuevo de la enseñanza telemática.

-Realizar una evaluación inicial exhaustiva en todos los niveles para identificar la aptitud lingüística general del alumnado y el nivel de conocimientos del idioma en cuestión para programar la enseñanza en función de la capacidad cognitiva general y de la capacidad y competencia lingüística.

-Realizar un cuestionario a todo el alumnado referente a su competencia digital y la disponibilidad de medios digitales con el objetivo de planificar de manera realista una posible transición a la enseñanza telemática.

-Elaborar, en el seno de los Departamentos Didácticos, una programación adaptada a la enseñanza digital para cada nivel, en paralelo con la programación tradicional.

-Llevar a cabo, como parte de las clases presenciales, en los primeros meses del curso, una sesión informativa para el alumnado sobre el funcionamiento de la plataforma digital elegida para la impartición de las clases online.

4. Diagnosticar y atender a la diversidad de necesidades, motivaciones e intereses del alumnado, así como la diversidad de personalidades y estados emocionales del alumnado.

-Realizar, a través de una variedad de actividades abiertas, una evaluación inicial en todos los niveles para identificar las necesidades, motivaciones e intereses del alumnado.

-Incorporar las necesidades, motivaciones e intereses detectados en las Programaciones Didácticas.

-Realizar con el alumnado algunas de las actividades previstas en el proyecto Erasmus+ *Piensa globalmente, estudia localmente* enfocado al conocimiento, la difusión y el aprovechamiento del patrimonio local en la enseñanza. Las movilizaciones del Proyecto se encuentran aplazadas debido a la situación sanitaria.

5. Detectar y dar respuesta a la diversidad de competencias digitales y posibilidades técnicas de acceso a la enseñanza virtual.

-Realizar un cuestionario a todo el alumnado referente a su competencia digital y la disponibilidad de medios digitales con el objetivo de planificar de manera realista una posible transición a la enseñanza telemática.

-Llevar a cabo, como parte de las clases presenciales, en los primeros meses del curso, una sesión informativa para el alumnado sobre el funcionamiento de la plataforma digital elegida para la impartición de las clases online.

-Llevar a la práctica en el centro los aprendizajes adquiridos por el profesorado en las actividades formativas del Proyecto Erasmus+ actualmente en marcha *De la Inclusión educativa a la inclusión digital* enfocado a la digitalización de la enseñanza en general, al uso de metodologías y técnicas didácticas digitales para aumentar la eficacia y la motivación de las enseñanzas, así como a la inclusión.

6. Ajustar el trabajo didáctico a la diversidad de vías de acceso a los diferentes niveles de la Escuela Oficial de Idiomas: a través de la promoción, la certificación, la prueba inicial de clasificación y certificaciones externas.

-Programar criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación diferenciados para la promoción y certificación, aplicando la evaluación continua, con la inclusión de las tareas de clase, a los criterios de promoción.

- Hacer hincapié en la información, fuera de clase y en clase, al alumnado sobre los procesos de promoción y certificación, así como en sus criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, permitiendo así al alumnado planificar mejor sus objetivos y su aprendizaje.

-Ofertar numerosas convocatorias de las Pruebas Iniciales de Clasificación (PIC) para ofrecer la máxima flexibilidad organizativa al alumnado interesado en acceder a la Escuela Oficial de Idiomas.

-Incentivar al alumnado de nuevo acceso a la Escuela Oficial de Idiomas, independientemente de las certificaciones externas a la EOI de las que dispongan, para someterse a una PIC, puesto que es una de las mejores herramientas de diagnosticar el nivel de capacidad, y por lo tanto, de ajustar la enseñanza ofertada a las necesidades del alumnado.

III. Plan de actividades de refuerzo y ampliación

1. Actividades de refuerzo

Dada la diversidad del alumnado de la Escuela Oficial de Idiomas, las actividades y programas de refuerzo forman parte de las programaciones didácticas de manera habitual. Se va a continuar con las medidas habituales como, por ejemplo, la dedicación del inicio del curso al diagnóstico y repaso de los conocimientos previos. Para el alumnado de los niveles en los que se hayan reducido algunos contenidos del curso anterior, debido a la situación de excepcionalidad, se tomarán las siguientes medidas:

- Incorporar dichos contenidos en las programaciones del curso actual o ampliarlos en dichas programaciones sino fueron asimilados en el grado previsto en la enseñanza virtual del curso pasado.

-De manera similar, dedicar más tiempo en clase a las actividades de lengua que, por las limitaciones de las vías telemáticas, no pudieron trabajarse con la misma eficiencia que se trabajan de manera presencial, especialmente la interacción oral.

- Ofrecer clases de refuerzo de francés e inglés dentro de las posibilidades horarias del centro, en los niveles donde se observe más necesidad.
- Ofrecer una tutoría por videoconferencia de 1:30 a la semana al alumnado de la modalidad semipresencial de los grupos de francés e inglés, a diferencia de la tutoría presencial para ese alumnado que se ponía a su disposición hasta ahora.
- Seguir con las medidas de reducción del absentismo y abandono escolar a través de la acción tutorial y del trabajo didáctico, ofreciendo al alumnado con dificultades de abordar los contenidos o de asistir a clase orientación académica y refuerzo personalizado a través de medios telemáticos más allá de la atención telemática general que pueda requerir la situación sanitaria.
- Agrupar el alumnado para la realización de algunas tareas juntando alumnos/as de alto nivel de capacidad con alumnado que necesita apoyo creando entornos que propicien la tutorización por iguales.
- Animar al alumnado a crear grupos de estudio.
- Incluir a lo largo del curso, si es posible, en cada sesión lectiva, actividades de refuerzo gamificadas.
- Incluir a lo largo del curso, si es posible, en cada sesión lectiva, actividades de refuerzo basadas en la creatividad y en el mundo propio del alumnado para permitir participar y alcanzar el éxito en el uso del idioma al alumnado con una menor capacidad lingüística pero con un mayor grado de capacidades creativas.
- Fomentar la autonomía del alumnado en el aprendizaje, con especial atención a los recursos digitales de dominio público.

2. Actividades de ampliación

La diversidad del alumnado de la Escuela Oficial de Idiomas, de manera natural, abarca un porcentaje de alumnado con un alto nivel de competencia y un interés por mantenerlo y ampliarlo, en algunos casos mayor que el interés en las titulaciones oficiales. Para dicho alumnado se tomarán las siguientes medidas:

- A través de la acción tutorial y del trabajo didáctico, ofreciendo al alumnado con un alto nivel de competencia orientación académica y ampliación personalizada a través de medios telemáticos más allá de la atención telemática general que pueda requerir la situación sanitaria.
- Incluir a lo largo del curso actividades de ampliación gamificadas.
- Incluir a lo largo del curso actividades de ampliación basadas en la creatividad y en el mundo propio del alumnado para permitir participar con interés al alumnado con una alta capacidad lingüística.
- Agrupar el alumnado para la realización de algunas tareas juntando alumnos/as de alta nivel de capacidad con alumnado que necesita apoyo creando entornos que propicien la tutorización por iguales para poner en valor los conocimientos del alumnado con altas capacidades.
- Animar al alumnado a crear grupos de estudio con el objetivo de aprovechar los conocimientos del alumnado con altas capacidades y fomentar la cohesión de los grupos-clase.

-Animar al alumnado a obtener también otras titulaciones académicas fuera de la Escuela Oficial de Idiomas que les puedan ser útiles, por ejemplo titulaciones de instituciones certificadoras internacionales o titulaciones no disponibles en nuestro centro, ofreciéndole tutorización y tareas académicas adicionales para prepararlo para la consecución de dichas titulaciones.

-Fomentar la autonomía del alumnado en el aprendizaje, con especial atención a los recursos digitales de dominio público.

3. Actividades telemáticas

La orientación y la atención académica, así como la tutoría se ofrecerá por vías digitales de manera individualizada. Se potenciará la enseñanza semipresencial como una medida de adaptación a las necesidades del alumnado con menos disponibilidad de tiempo o con un ritmo de aprendizaje diferente.

Dichas enseñanzas semipresenciales contarán, por primera vez, con una sesión semanal de tutoría por videoconferencia con el profesorado de la EOI.

4. Actividades de motivación

La motivación se puede considerar el factor más importante en el aprendizaje de un idioma y juega también un papel determinante en la decisión del alumnado de continuar con el estudio a pesar de posibles dificultades debidas o bien a las características del alumnado o bien a las características de la intervención docente.

a. Actividades y tareas iniciales

Las primeras clases del curso se enfocarán en primer lugar a la evaluación inicial, la detección de los intereses y necesidades del alumnado, la motivación para afrontar el conjunto del curso escolar y el fomento de la cohesión del grupo. La evaluación inicial será exhaustiva y tendrá un formato parecido a las evaluaciones exteriores pero se procurará utilizar tareas con un contenido motivador con elementos lúdicos con el objetivo de evitar un posible efecto desmotivador de los exámenes habituales. Asimismo, las clases del inicio de curso incluirán numerosas tareas abiertas que permitan al alumnado compartir temas de su interés, tareas de carácter humorístico, artístico etc. Se realizarán tareas enfocadas a la reflexión sobre el aprendizaje de idiomas, los éxitos ya conseguidos y pautas para optimizar el aprendizaje incluidas en la Guía del Alumnado del centro disponible en la página Web de la EOI.

b. Actividades y tareas lúdicas

La enseñanza a lo largo del curso, si es posible, en cada sesión lectiva, incluirá elementos lúdicos y actividades gamificadas.

c. Actividades y tareas basadas en la creatividad y en el mundo propio del alumnado

La creatividad y las actividades que la requieren permiten al alumnado expresar su mundo propio y utilizar el idioma para la expresión personal. Permiten también participar y alcanzar el éxito en el uso del idioma al alumnado con una menor capacidad lingüística pero con un mayor grado de

capacidades creativas. Cada unidad de trabajo de las programaciones didácticas contendrá, al menos una tarea de este tipo, con especial presencia de la faceta creativa en la tareas finales de la unidad.

d. Actividades y tareas con un soporte digital

Las tareas y actividades digitales, aparte de ser un requisito de la enseñanza moderna, ofrecen un estímulo motivador para el alumnado por su formato y por su potencial creativo. Todos los manuales utilizados tienen una versión digital, la cual se utilizará de manera rutinaria en clase. Una gran parte de los libros de texto utilizados vienen acompañados de una plataforma virtual que contiene material y tareas complementarias, así como cuestionarios de autoevaluación. Todas las sesiones lectivas incluirán tareas con soporte digital, tales como materiales audiovisuales procedentes de Internet, concursos interactivos, tareas de creación gráfica y sonora, etc.

e. Actividades y tareas basadas en el patrimonio histórico, cultural y medioambiental de la Comarca

Una de las líneas de innovación educativa del Centro, reflejada en el Proyecto Erasmus+ arriba mencionado, es la inclusión del patrimonio histórico, cultural y medioambiental de la Comarca como un elemento recurrente en la enseñanza de idiomas. La posibilidad de utilizar las lenguas objeto de estudio para hablar del patrimonio local tendrá un efecto motivador, tanto para el aprendizaje como para la utilización de los idiomas estudiados.

f. Actividades y tareas basadas en la música, la literatura, el cine y otras manifestaciones artísticas

Se utilizará con frecuencia canciones, fragmentos de películas y de libros, ejemplos de las artes gráficas, etc en las clases. Se ampliará su uso en las unidades didácticas que incluyan las artes como sus ejes temáticos.

5. Evaluación

Se aplicará la evaluación continua a efectos de promoción en la modalidad presencial y semipresencial. De esta manera se abrirá la posibilidad de éxito educativo a las personas, así como se motivará mejor al alumnado a trabajar de manera sistemática. Se propondrán tareas para cada actividad de lengua que reflejen, en el mayor grado posible, los intereses y motivaciones del alumnado.